

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.ª

Jueves 11 de Julio de 1901

Año XVII — Núm. 5020

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralongso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2 000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE LA MITAD DE UNA DEHESA situada a 22 kilómetros de esta capital y sobre la carretera que conduce a Béjar.

Para precio y todo género de detalles, dirigirse a D. José Pequeño, Peña 2.ª, núm. 8.

Se VENDE ó ARRIENDA una gran FABRICA DE CURTIDOS en esta ciudad, y se VENDE una casa sita en la calle de Embajadores, núm. 4, también en esta ciudad; tiene corral, pozo, cuadra, pajar y espaciosas habitaciones. Darán razón, calle de Sánchez Barbero, núm. 1, comercio de curtidos. 22-3

ADOBES

Se venden 15.000 de barro superior, puestos en obra ó en Chamberf. Para tratar, Plaza de la Verdura, 86, tienda. Salamanca.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ANDRES FRAILE SEVILLANO que falleció en Salamanca el 12 de Julio de 1900 D. E. P. Su viuda D.ª Isidra Hernández; hijos D.ª Manuela y D. Juan; hijo político, nieta, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones. El día 12 del actual se celebrarán misas en la parroquia de San Martín, por el eterno descanso del alma del finado. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Zamora, han concedido cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

IMPORTA SABERLO

No ha mucho tiempo circuló la noticia de que en Portugal había hecho su aparición la peste bubónica.

El Gobierno español, que tenía medios de comprobarla, pareció darla crédito y hasta se pensó en adoptar en la frontera medidas sanitarias.

Pasó tiempo y nada se ha hecho en este sentido, lo cual parece indicar la creencia, por parte de nuestros gobernantes, de que eran infundados aquellos rumores.

Así las cosas, hace pocos días, La Correspondencia de España publicó un suelto alarmante, afirmando, con referencia a noticias que decía se tenían en Badajoz, que la peste existe en Oporto, y precisamente por entonces, El Diario de Badajoz, sin decir una palabra de dicha peste, afirmaba que varias familias de aquella capital habían salido a veranear en las playas portuguesas.

Ultimamente, El Liberal de Sevilla, en telegrama de Badajoz, insiste en lo de la peste en Oporto, mientras que, el mismo día, El Liberal de Madrid publica un telegrama de aquella importante ciudad portuguesa, negando todo fundamento a la noticia.

Y en este mare magnum de informes contradictorios, no es posible saber a qué atenerse.

¿Hay peste en Oporto ó no la hay?

El Gobierno español puede saberlo en cuanto se lo proponga y tiene el deber de decirlo, por ser este un asunto que interesa al país.

Para Salamanca tiene aún mayor importancia el que se averigüe pronto la verdad, pues dando todos los veranos esta ciudad y su provincia numerosos contingente de bañistas a las playas lusitanas, sería una triste gracia que, por incuria de las autoridades, fuesen a meterse, como vulgarmente se dice, en

la boca del lobo, ó sea en el foco de una epidemia, sufriendo con ello los daños consiguientes.

Si tal sucediera, pronto pagaríamos culpas ajenas, viendo infestada esta región, y si todo ello es un infundio, preciso es decirlo pronto y claro, para que todo el mundo sepa a qué atenerse.

Por eso nos permitimos dirigir una respetuosa excitación al señor Gobernador, a fin de que, por los medios de que indudablemente dispone, averigüe la verdad del caso, y saque de una vez de dudas a las muchas familias que se disponen a marchar al vecino reino, avisándoles el peligro, si le hubiera, ó desvaneciendo sus temores, si no hay serio motivo para ello.

Y no dudamos que el señor Santos Ruiz-Zorrilla se apresurará a hacerlo en bien de sus administrados.

Ayuntamiento

Sesión del día 9

La presidió el alcalde accidental señor Reymundo y asistieron a la misma los concejales señores Martín Benito, Durán, Iscar, Brozas, Angoso, Borrego, Robles, Veira, Revillo, García Martín y Meca.

Se aprueba, sin discusión ni enmienda, el acta de la anterior.

Orden del día.

Los señores Angoso, Brozas y Borrego, unen su voto al de la minoría en el acuerdo referente a las placas del Corazón de Jesús.

La comisión de Policía informaba, respecto a la manera de hacer los nombramientos para las vacantes que existen en la brigada de limpieza, que cubran aquéllas los suplentes más antiguos, y se nombre para estas plazas a los solicitantes que reúnan mejores condiciones.

Se aprobó el informe de la Comisión.

Concediéronse las siguientes licencias de obras:

A don Lorenzo Estévez, para revocar la fachada de la casa número 8 de la calle de Pérez Pujol.

A don Severiano Vila, para construir un ramal de cloaca para servicio de la número 44 de la calle de Bermejeros.

Para colocar una verja de cerramiento en la casa número 9 de la calle de Yógueros, a don Luciano López.

A don Pedro Pablo, para construir una cloaca en su casa número 15 de la calle de Traviesa.

A don Cándido Fernández, para reformar la fachada de su casa en la Plazuela del Poniente.

Para reparar la cloaca de la casa número 5 de la Plaza Mayor, a don Casimiro González.

A don Isidro Cuadrado, para llevar a cabo obras en su casa de la calle de Bordadores.

Varios vecinos de la plazuela del Peso y calles adyacentes, solicitaban se colocara en aquélla una fuente de vecindad.

Su petición quedó en suspenso hasta que se repare la máquina elevadora de aguas.

Igual acuerdo recayó en otra solicitud análoga.

La comisión de Obras proponía que se nombrara un perito tercero que solucionara la duda de si se halla ruinoso una casa de la propiedad de don Julián Rodríguez.

Se acordó consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para cambiar la tubería del viaje de agua del Marín y sacar inmediatamente a subasta las obras.

Volvió a nuevo estudio de la Comisión el dictámen referente a que se subastaran también las obras de revoco de la Casa Consistorial y las de pintura de fuentes y asientos.

Don Matías Sánchez pedía licencia para instalar un cinematógrafo durante la próxima feria en la plazuela de los Bandos, comprometiéndose a dar dos sesiones públicas y gratuitas en el paseo de la Alamedilla.

Pasó su instancia a nuevo estudio de la comisión de Festejos.

El presidente del Círculo Católico de Obreros participaba al Ayuntamiento el propósito de aquella sociedad de celebrar una Exposición de pequeñas industrias y solicitaba que para tal objeto se le concediera alguna subvención.

Pasó la instancia a informe de la comisión correspondiente.

Por la Contaduría municipal se presentaba al Ayuntamiento el resumen de las operaciones realizadas en dicha oficina durante el primer semestre del año actual.

Según aquél, ascienden los ingresos a 434.546'99 pesetas y los gastos a 426.302'71, resultando un sobrante de 8.234'28.

En el año económico de 1900 y semestre de ampliación, se realizaron las siguientes operaciones.

Ingresos. 1.054.257'99 pts.

Gastos. 1.044.161'19

Existencia en Caja. 96'80

Se acordó exponer al público, por el plazo que la ley marca, los documen-

tos justificativos de referidas operaciones.

Por la comisión de Festejos se presentaba dictamen, distribuyendo las 10.000 pesetas consignadas para festejos, en la forma siguiente:

Bonos de pan.	1.000
Carteles.	1.200
Bandas de música.	1.800
Gigantillas, dulzainas, etc.	300
Fuegos artificiales (dos sesiones).	1.050
Cabalgata histórica.	2.450
Gratificaciones.	600
Juegos florales.	1.000
Total.	9.400

quedando un sobrante de 600 pesetas para gastos imprevistos.

Después de una discusión interminable, se acordó que referido dictamen vuelva a la comisión para más detenido estudio.

Terminado el despacho ordinario, preguntó el señor Iscar si en una casa de la calle de Bermejeros se han hecho otras obras que las autorizadas, pintando un emblema religioso, y ofrece el señor Alcalde que hará cumplir las Ordenanzas municipales.

El señor Veira pide a la presidencia que interese del señor Gobernador civil el pronto despacho de los recursos de alzada interpuestos, y acto seguido, a las siete de la tarde, se levantó la sesión.

EN VILLAVIEJA

Solemnidad escolar

Más de una vez ha tenido ocasión EL ADELANTO, y con él los demás colegas, locales, de dirigir elogios al vecindario del pueblo de Villavieja por su excelente espíritu de progreso, presentándolo como modelo a las pequeñas localidades de nuestra provincia.

El sábado último se vió de nuevo confirmada la justicia de aquellas alabanzas.

Existe en Villavieja desde hace poco tiempo, menos de un año, un centro particular de enseñanza privada con título de «Colegio del Sagrado Corazón de Jesús», y el citado día, 6 de los corrientes, se celebraron los exámenes de fin de curso de las alumnas y el reparto de premios, con cuyo motivo y previamente invitados, como también lo fueron algunas otras personas de esta población, se trasladaron allí en excursión agradable los señores Rector de la Universidad, Director del Instituto, don Luis Maldonado y nuestro compañero don Ramón Barco.

El Colegio se halla establecido en un edificio de nueva planta, sólidamente construido, y aunque todavía sin terminar, reúne ya condiciones bastantes para el objeto á que se destina.

En los exámenes verificados se puso de manifiesto el aprovechamiento de las jóvenes alumnas y las especiales dotes que para la enseñanza reúne la distinguida y simpática profesora doña Margarita Pérez Estévez.

Los excursionistas fueron espléndidamente obsequiados y por la tarde asistieron á la distribución de premios, que, igual que los exámenes, se verificó en presencia de las familias de las educandas, dirigiendo aquéllos breves palabras de estímulo y felicitación para todos y particularmente para la celosa Junta directiva del Colegio, compuesta por los señores don Dionisio García Alonso, reputado médico de la localidad, don Mariano Galán y don Salustiano Galaché.

Desde estas columnas les enviamos también nosotros nuestro aplauso y reiteramos nuestra enhorabuena al vecindario de Villavieja, que con tanto acierto como modestia sabe caminar por las verdaderas vías de la regeneración tan decantada.

Con razón dijo don Cecilio G. Domingo que aquel pueblo, más que Villavieja, merecía llamarse Villanueva.

CARTA DE MADRID

Julio 10

Sesión del Congreso

Preside el señor Rodríguez. En el banco azul los señores Moret, Vergara, Romarones y Villanueva.

Se acuerda que conste en el acta el sentimiento por la muerte del señor Manteca.

El señor Lacierva hace varios ruegos al señor Villanueva sobre el tercer depósito del Canal. El señor Pidal, cuando era ministro de Fomento, no intervino para nada en la expropiación de los terrenos.

El señor Villanueva: Todo consta en el expediente traído á la Cámara. El asunto se discutirá extensamente mañana.

El señor Azcárate censura, en los sucesos de la Coruña, los atropellos de las autoridades, que produjeron muchos muertos y heridos.

(Entra el señor Sagasta.)

Si hubiera habido una cuarta parte de gobernador, nada habría pasado. Pregunta al señor Moret si aprueba la conducta de las autoridades antes y después de los sucesos, y también la justificación del estado de guerra.

El Marqués de Figueroa interviene extensamente, estando conforme, en gran parte, con las afirmaciones hechas por el señor Azcárate.

El señor Borbolla, á pretexto de los sucesos de la Coruña, se ocupa de los de Sevilla, censurando la imprevisión de las autoridades.

Contéstale el señor Moret elogiando al gobernador de Sevilla y atribuyendo los sucesos á la miseria reinante en Andalucía. Procurará que termine la huelga satisfactoriamente. Apiza la contestación de los sucesos de la Coruña.

Rectifica el señor Borbolla.

El señor Lombardero interviene elocuentemente en los sucesos de la Coruña. Hace responsable de la tragedia al Gobierno, por haber enviado un gobernador inepto.

Se entra en la orden del día.

Pónese á discusión la contestación al Mensaje de la Corona, consumiendo el primer turno en contra don Melquiades Alvarez.

Dice que el partido republicano español quiere la religión católica. No va contra la iglesia, sino contra el clericalismo. Se calmará la agitación pública suprimiendo la tolerancia ó implantando la libertad de cultos, bien entendida, pues creo que la sociedad morirá sin Dios.

Es partidario de que se reduzca el presupuesto del clero, pero no de la separación del Estado y de la iglesia. Llama al Concordato armisticio entre dos enemigos. Urge su riguroso cumplimiento. En España sólo hay convenida la existencia de tres comunidades; las restantes son ilegales y el Gobierno constitucional puede y debe disolverlas. Deben someterse á la ley general de asociaciones ó ser expulsadas del territorio español.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos.

El señor Albornoz se ocupa de los atropellos habidos en Valladolid con motivo de las elecciones, censurando al señor Moret.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Moral de Calatrava pide noticias de los sucesos ocurridos en Sevilla para necesitar suspender las garantías. Dice que los nombramientos de jueces municipales de Orense se han hecho sin cumplir la ley. Protesta del traslado de algunos empleados.

El Marqués de Teverga explica lo de Sevilla diciendo que se ha obrado así por la efervescencia que reina entre las clases obreras de Andalucía. Afirma que desconoce los asuntos de Orense denunciados y promete enterarse.

Insiste el señor Moral de Calatrava en denunciar los atropellos electorales que hubo en Orense.

Rectifica el Marqués de Teverga.

El Ministro de Marina, refiriéndose á preguntas que ayer se le hicieron, dice que el señor Aznar continúa en los propósitos de traer á España el dique de la Habana y no ha pensado venderle á otras personas.

El señor Martín Sánchez insiste en lo que ayer manifestó y añade que la Real orden de adjudicación, no impone á Aznar que traiga aquí el dique.

La casa Aznar está autorizada por la Real orden para hacer del dique de la Habana lo que tenga por conveniente.

Ayer, el trato entre la casa Aznar y la casa Galvan, de la Habana, estaba ya hecho y el Ministro autorizó la entrega de los 130.000 duros.

Esta mañana pensaban firmar el Ministro y el señor Aznar la escritura y á su vez la de los señores Aznar y Galván, pero parece que por estar en el Parlamento el asunto, no deben haberse firmado.

El señor Echevarría, defendiendo al señor Aznar, insiste en lo manifestado por el señor Ministro.

Alcance de noticias

Por orden del Ministro de Hacienda, el Consejo de Administración del Banco de España ha acordado suspender en absoluto la adquisición de papel extranjero, habiendo telegrafado en este sentido á sus corresponsales en el extranjero.

El gobernador de Sevilla telegrafía extensamente al Ministro, detallando los sucesos, detalles que coinciden con los que publica la prensa, y justificando la resignación del mando.

Los representantes de Palencia han visitado á la Reina solicitando un regalo para los Juegos florales.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval al Ministro de Marina de Dinamarca.

El señor Montero y el señor Gamazo han cumplimentado hoy á la familia real. Dicese que la Reina consultó al señor Montero sobre actualidades políticas. El señor Sagasta me ha asegurado que circulan caprichosas candidaturas para la presidencia del Congreso, ignorándose todo lo que hay sobre el particular hasta que la acuerde el Consejo.

Sevilla 10.—Esta mañana ha sido declarado el estado de sitio, ocupando las tropas la población.

Lorca 10.—Ha ocurrido un desprendimiento en una mina de azufre, habiendo sepultado á seis obreros, de los que resultó uno muerto y el resto quedaron ilesos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'40.

Exterior, 00'00.

Amortizable, 00'00.

Nuevo Amortizable, 93'00.

Empréstito de Aduanas, 103'00.

Empréstito filipino, 00'00.

Cubas viejas, 85'38.

Cubas nuevas, 71'20.

Banco, 487'00.

Tabacos, 390'50.

París vista, 39'25.

Londres vista, 35'03.

Exterior en París, 00'00.

New York 10.—Se han realizado experiencias de un nuevo cañón de tiro rápido, calibre de 41 1/2 pulgadas, con proyectil de acero que pesa 20 kilos, habiendo alcanzado una distancia de 40 kilómetros. Es el peso del cañón de 4 toneladas, y la carga de 12 kilos de pólvora.

Tolón 10.—Un contralmirante francés ha dicho, que en las maniobras navales llevadas á cabo por la escuadra francesa, se ha demostrado hallarse Francia mejor preparada, navalmente, que Inglaterra, comprendiendo la escuadra que se halla en el Mediterráneo.

Londres 10.—En el Ayuntamiento se celebrarán hoy varias reuniones en favor de la guerra, á las que asistirán todas las clases sociales. Será votada una orden del

día de confianza en el gobierno en los asuntos del transvaal.

AGENCIA ALMODOBAR.

Tribunales

Ayer se vieron ante los tribunales de esta Audiencia, las siguientes causas:

Procedente del Juzgado de instrucción de Salamanca, contra Bernabé Ramos y otro compañero, procesados por delito de lesiones.

Letrados defensores los señores Jiménez y López.

Causa de este Juzgado, seguida contra Vicente García, por delito de lesiones.

Defensor señor Escalada y procurador señor Rodríguez.

Del Juzgado de instrucción de Sequeros, contra Alonso Calama Maíllo, procesado por hurto.

Defensor señor Domínguez y procurador señor Yáñez.

Otra del mismo Juzgado, contra Abdón Maíllo.

Defensor señor Jiménez y procurador señor Matías.

Causa del Juzgado de instrucción de Béjar, contra Francisco García, por hurto.

Defensor señor Cimas y procurador señor Ledesma.

SENTENCIAS

Condenando á Angel Sánchez Rivero, por delito de lesiones, á la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, indemnización de 200 pesetas, accesorias y costas.

Letrado señor Cáceres y procurador señor Estal.

Absolviendo libremente á Victoriano Campos Sánchez y Abdón Elvira González, procesados por delito de coacción y malos tratamientos.

Letrado defensor el señor Beato y procurador el señor Polo.

Crónica local y provincial

Ha sido trasladado á Sequeros el Juez de 1.ª instancia de Alba de Tormes.

De regreso del acreditado balneario de Ledesma y muy mejorada de sus dolencias, ha llegado esta mañana la excelentísima señora Marquesa de Tenerife, esposa del señor Ministro de la Guerra, con el objeto de pasar el día en Salamanca y visitar sus monumentos.

Además de su servidumbre, viene acompañada de la señora doña Ramona Falcó de Llauradó, dueña de aquel Balneario. Sea bien venida tan distinguida dama.

Ayer celebró sus días la bella y distinguida señorita Amalia Méndez, cuya mano fué pedida para el ilustrado abogado de León, don Eduardo Fraile.

Este regalo á su prometida una preciosa pulsera de oro con brillantes, y la novia obsequió á su futuro esposo con un bonito alfiler de oro también, con un brillante y una perla.

La Comisión permanente de la Diputación provincial, en la sesión últimamente celebrada, ha acordado lo siguiente:

Auxiliar con la cantidad de 100 pesetas á la Sociedad «Hijos del Trabajo».

Aprobar las cuentas municipales de varios años, correspondientes á Santa María de Sando, Matilla, Arabayona, San Pedro del Valle, Rollán, Zarapicos, Salvatierra, Pedrosillo, Nava de Béjar, Nava de Francia, Tordillos, Carbajosa, Larredonda, Sanchón de la Rivera y Casas del Conde.

Consignar 500 pesetas como gratificación al Médico encargado de observar á los quintos útiles condicionales.

Aprobar la cuenta de gasolina que hasta el presente se ha invertido para la extinción de la langosta y que se eleva á 2.000 pesetas.

Por último, aprobar la relación de víveres para las casas de Beneficencia y la distribución de fondos del presente mes.

El ministro de la Guerra ha ordenado se conceda licencia por un mes á cierto número de soldados de cada regimiento, para auxiliar la recolección de los campos.

Nuestro colega de Valladolid la *Crónica Mercantil* se ha refundido en *La Libertad*.

Comunican a *El Liberal* una nueva versión respecto al casamiento de dos mujeres en la Coruña.

Parece que Mario Sánchez, al vestirse de hombre, no hizo más que recobrar el traje propio de sexo, puesto que el tiempo que estuvo vestido de mujer, lo hizo para poder vivir sin escándalo con su amante Marcela García.

Al mercado de ganado de cerda celebrado ayer en Zamora, concurrieron buen número de cabezas, haciéndose algunas transacciones.

La Diputación provincial ha ultimado sus trabajos referentes al Censo electoral de esta provincia.

El resultado es el siguiente:

Ayuntamientos, 388. Distritos municipales, 513. Total de electores 75.816, repartidos en esta forma:

Alba de Tormes.	12.927
Béjar.	9.997
Ciudad-Rodrigo.	12.927
Ledesma.	7.253
Peñaranda.	7.692
Salamanca.	11.751
Sequeros.	8.751
Vitigudino.	10.439

Distritos electorales para Diputados á Cortes.

Béjar.	10.673
Ciudad Rodrigo.	11.457
Ledesma.	10.283
Peñaranda.	11.302
Salamanca.	10.727
Sequeros.	11.283
Vitigudino.	10.186

Distritos electorales para Diputados provinciales.

Béjar-Sequeros.	18.748
Ciudad Rodrigo.	12.927
Ledesma-Vitigudino.	17.692
Peñaranda-Alba.	14.698
Salamanca.	11.751

El número de electores del Censo de 1900 se elevó á 75.064; el de 1901 á 75.816; resulta, por tanto, el presente Censo, con una excedencia de 752 electores sobre el del año anterior.

Dice un colega local que por alguna de las señoras opositoras á la cátedra de Francés, de la Escuela Normal de Maestras, se piensa recurrir á la Superioridad, impugnando el resultado de los ejercicios, por no sabemos qué deficiencias de tramitación de parte del Tribunal.

El exdiputado á Cortes por el distrito de Vitigudino, don Juan Antonio Cavestany, ha dirigido una carta á su jefe señor Gamazo, en la que le anuncia su irrevocable propósito de retirarse de la vida política.

Anteanoche fué conducido á la prevención, por los guardias municipales, un sujeto que riñó con otro en la calle de Toro y pretendió agredirle con arma blanca.

Claro que la noticia antecedente, trasnochada y de escasa importancia, no merecería ya los honores de la publicación, sino lo hicieramos para denunciar á quien correspondía lo que ocurre en la inspección de la guardia municipal.

Todas las mañanas se presenta en la misma, á enterarse de los incidentes ocurridos durante la noche anterior un dependiente de EL ADELANTO, y todas las mañanas, sin excepción, ha recibido la misma respuesta: que no ha ocurrido nada.

Como luego resulta lo contrario y las noticias no llegan á poder de nuestros lectores á su debido tiempo, rogamos al señor inspector haga que sus subordinados nos faciliten la nota, para evitar así á todos disgustos y perjuicios.

Un muchacho que ayer mañana estaba jugando con otros de su edad en el paseo de la Alamedilla, tuvo la desgracia de caerse y producirse una grave herida en la boca, con un palo que tenía en la mano y que le atravesó la lengua.

En grave estado fué trasladado á su domicilio.

Próximos á ultimarse los ajustes de los individuos que pertenecieron á la segunda brigada sanitaria (Cuba), se advierte á los mismos que no hayan solicitado aún sus alcances que pueden hacerlo así en instancia dirigida al jefe de la comisión liquidadora de dicha segunda brigada sanitaria que reside en Madrid.

Escriben del Perdígón, que en la mañana de ayer se unieron en indisoluble lazo,

los tórtolos Francisco Corporales de 72 años y Atilana Ramos de 76.

El pueblo les dispuso una manifestación de simpatía, asistiendo en comitiva á la Iglesia, llevando banderas y peles, dándoles una cencerada monumental.

La infeliz pareja saldrá para Urberagua de Ubilla á pasar *la luna de miel*.

Con arreglo á lo preceptuado en el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, por este Gobierno de provincia se publicará una circular, levantando la veda para la caza de codornices, palomas y tórtolas, desde el día 1.º de Agosto próximo.

Desde Madrid han salido para San Sebastián y Panticosa nuestro querido amigo don Fernando León Iglesias y su distinguida señora.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro Bernarda Rodero, á la que se hizo la extracción de una aguja de gancho, que se clavó en la mano izquierda.

También han recibido los auxilios de la ciencia en el mismo establecimiento, en la mañana de hoy, el joven José Avieta Pisot, hijo de Juana Pisot, esta y otra mujer llamada Martina Armenteros.

La Martina hirió con un cuchillo, en la ceja, al joven Avieta, y en riña que surgió después entre la agresora y la madre del agredido, resultaron ambas heridas en la mano derecha.

Desde hoy queda abierto al público un Gran centro musical, dirigido por la notable profesora señorita Adela Vicente Herrero.

La fama de que viene precedida, de la que son elocuente prueba los primeros premios obtenidos por la señorita Herrero en el Conservatorio de Madrid, nos relevan de todo elogio de dicho centro que seguramente se verá muy concurrido.

EL CASADO SIN SABERLO

Un «quid pro quo» original

Ante el Tribunal civil del Sena se ha visto un pleito sumamente curioso; *pas banal*, que dicen nuestros vecinos.

El conde Roberto de Pomereu, diputado y persona que disfruta de gran fortuna, experimentó hace pocos meses una sorpresa nada agradable.

Cierta día le fué comunicado por los Tribunales de Justicia que tenía por esposa legítima á una señora norteamericana llamada mistress Lizzy Barrier.

La estupefacción del conde de Pomereu aumentó considerablemente al saber que de su matrimonio con la señora Berrier, había tenido una hija.

Aunque esas son cuestiones que suelen dejar alguna huella en la memoria de los interesados, el conde maldito si se acordaba de su boda y de la paternidad consiguiente.

Con objeto de descifrar pronto el jeroglífico, Mr. de Pomereu tuvo una entrevista con mistress Barrier y la niña.

Estas declaraciones al conde acto seguido que no tenían el gusto de conocerle; pero que, á pesar de ello poseían documentos en toda regla según los cuales se creían con perfecto derecho á llamarse esposa é hija del señor de Pomereu.

Llevado el asunto al terreno judicial, todo se ha puesto en claro. Mistress Lizzy Barrier fué engañada hace cinco años en Nueva York por un falsario que había usurpado el estado civil del conde, y que á los pocos meses de matrimonio huyó de América dejando abandonadas á sus pobres víctimas.

Como es natural, el conde de Pomereu está satisfechísimo de la solución del terrible *quid pro quo*, en virtud del cual resultaba esposo y padre, sin saberlo.

CAFÉ DEL PASAJE

Programa del concierto que se verificará esta noche, á las nueve, por los señores Rodríguez (M. y J.) y Reñones:

- 1.º *La gracia de Dios*, pasodoble. JUARRANT.
- 2.º *Danza Morisca*. A. LEFORT.
- 3.º *Marina*. ARRIETA.
- 4.º *Marcha Indiana*. OCON.
- 5.º *Honores á una dama*. WALDTEUFEL.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

LOS LIBROS DEL DIA

HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acebal	LAS HEROINAS Pío Baroja
POBRE NICO (novela) por Silverio Ochoa	Guy de Maupassant
LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas	SILVESTRE de PARADOX
LA GOLETERA Arturo Reyes	CANTOS DE UN MUDO Constantino Gil
ELECTROMANIA Valverde	CUENTOS (2.ª serie) Eusebio Blasco
	BALANCE TEATRAL Laco

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO
Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.
Casa especial en ropa blanca.
Equipos para novios.
Gran surtido en abanicos.
¡¡OCASION!!
Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candéal (panera), 43 y 1/2 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 43.
Id. rubión, á 42.
Id. barbilla, á 39.
Centeno, á 30.
Cebada, á 25.
Algarrobas 27.
Tendencia indecisa.

TELEGRAMAS

Candidatos

Madrid 11.—Considerando segura la elección del señor Moret para la presidencia del Congreso, aumentan los nombres que se citan para ocupar la cartera de Gobernación que aquél dejará vacante.

El que con más insistencia se repite es el del señor Canalejas.

Elogios merecidos

Madrid 11.—Toda la prensa, sin distinción de opiniones, tributa grandísimos elogios al diputado republicano don Melquiades Alvarez, que ayer pronunció un elocuentísimo discurso en el Congreso, al discutirse la cuestión religiosa.

La opinión general es que se trata de un orador extraordinario.

Otro discurso

Madrid 11.—El señor Moret estuvo muy afortunado al contestar á Alvarez sobre la cuestión religiosa, tratando ésta en forma templadísima y anunciando que, para resolverla, el Gobierno procederá de acuerdo con el Vaticano.

Hablando de las huelgas, mostróse disconforme con la excesiva intervención que en ellas toman las autoridades, y adelantó que el proyecto que ha de discutirse, reconoce su legitimidad, con las limitaciones que aconseja la práctica.

Divididos

Madrid 11.—En la sesión que hoy celebre el Congreso, usarán de la palabra los señores Pi y Margall y Soriano, que refutarán la doctrina que ayer sostuvo, en su discurso, el señor Alvarez.

Coméntase que los republicanos se dividan al comenzar la legislación.

Una catástrofe

Madrid 11.—De New-York telegrafían que en Missouri han choca-

do dos trenes, resultando destrozadas las dos locomotoras y algunos vagones.

Quedaron muertos los dos maquinistas y diez viajeros, y heridos otros 25.

AGENCIA ALMODOBAR.

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899. Francos, 17.994.014.173.

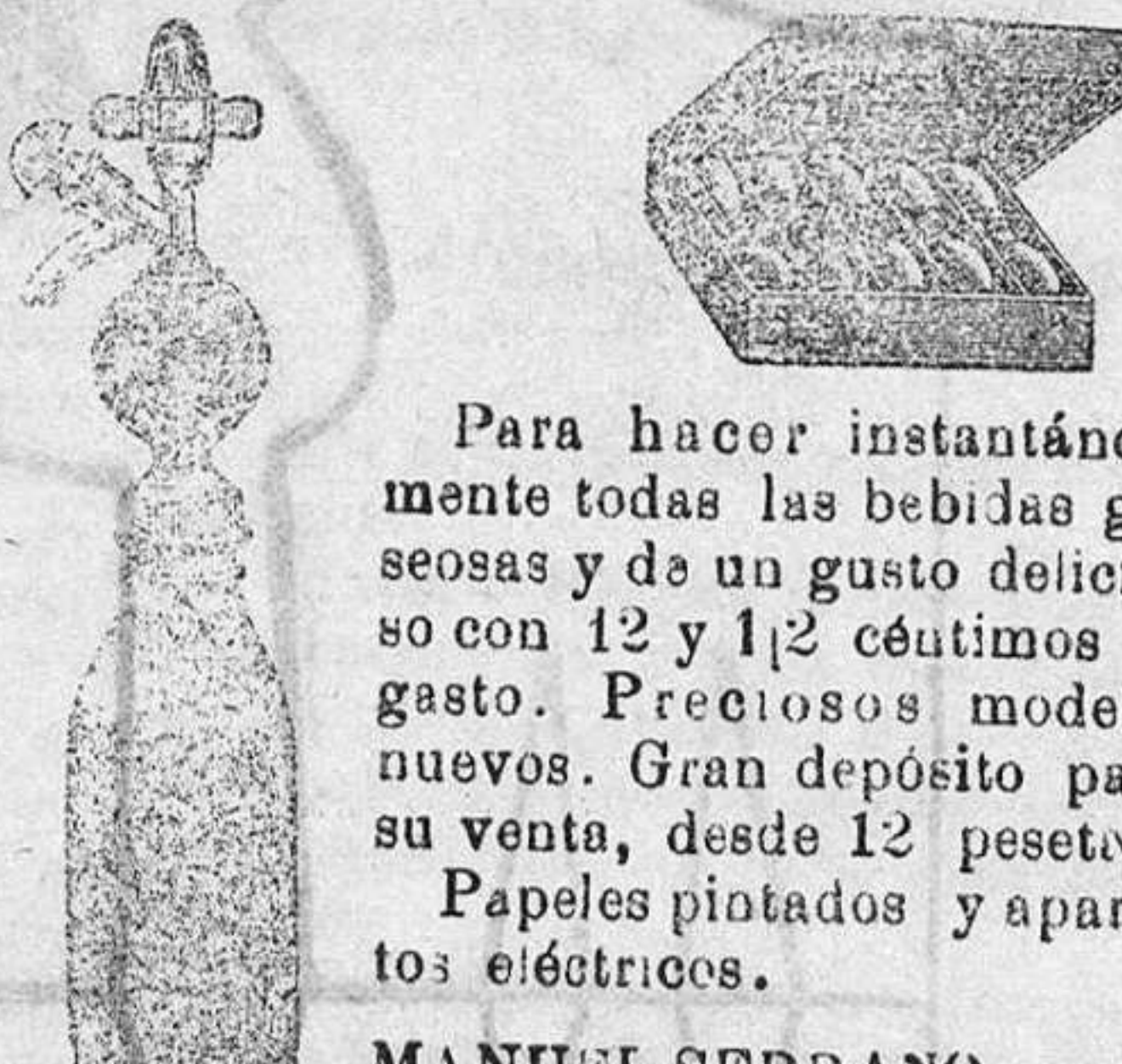
Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importación íntima capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

SPARKLETS SERRANO



Para hacer instantáneamente todas las bebidas gaseosas y de un gusto delicioso con 12 y 1/2 céntimos de gasto. Preciosos modelos nuevos. Gran depósito para su venta, desde 12 pesetas. Papeles pintados y aparatos eléctricos.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO
primeros premios del Conservatorio de Madrid

Auxiliares: primera, Srta Juana

y segunda, Srta. Consuelo Vicente

NOTA.—La directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnos, se compromete á llevarlas á examinarse al Conservatorio de Madrid.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 53

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 20'24.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 22'43.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'05.
Sale para Madrid, á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO
Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO
Circula los Martes
Sale para Zamora á las 6 25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO
Circula los Martes
Llega de Zamora á las 20 35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 13'55.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señoras Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: *cuatro, seis y diez pesetas caja.*

8-1

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

SE ARRIENDA la casa posada sita en las afueras de la Puerta de San Pablo con locales espaciosos para almacenes. En el almacén de hierros de los señores A. Hernández é Hijo, informarán. 15-7

LOS HIJOS DEL TRABAJO (Sociedad obrera)

ANUNCIO

Debiendo de aumentarse para el servicio de esta Sociedad una plaza más de Médico, se hace saber, por medio del presente, con el fin de que los señores Médicos que gusten desempeñar la lo soliciten, previo examen de condiciones que se hallan expuestas en la droguería de los señores Hijos de Villar y Pinto.

También se proveerá una plaza más de practicante en las mismas condiciones que los actuales, y cuyas condiciones se hallan también expuestas en referida droguería.

Los señores Médicos se han de encontrar en posesión de su correspondiente título profesional y los practicantes tendrán, por lo menos, certificación de examen.

Las solicitudes de unos y otros se dirigirán en pliego cerrado á el presidente de la Sociedad, Bedegones, 10, y el plazo para solicitarlas expira el 17 del corriente, á las seis de la tarde.

Salamanca 7 Julio de 1901.—Visto bueno, Juan Noreña, presidente.—P. A. de la J. D., Benito Dávila, secretario.

10-5

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taureretes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

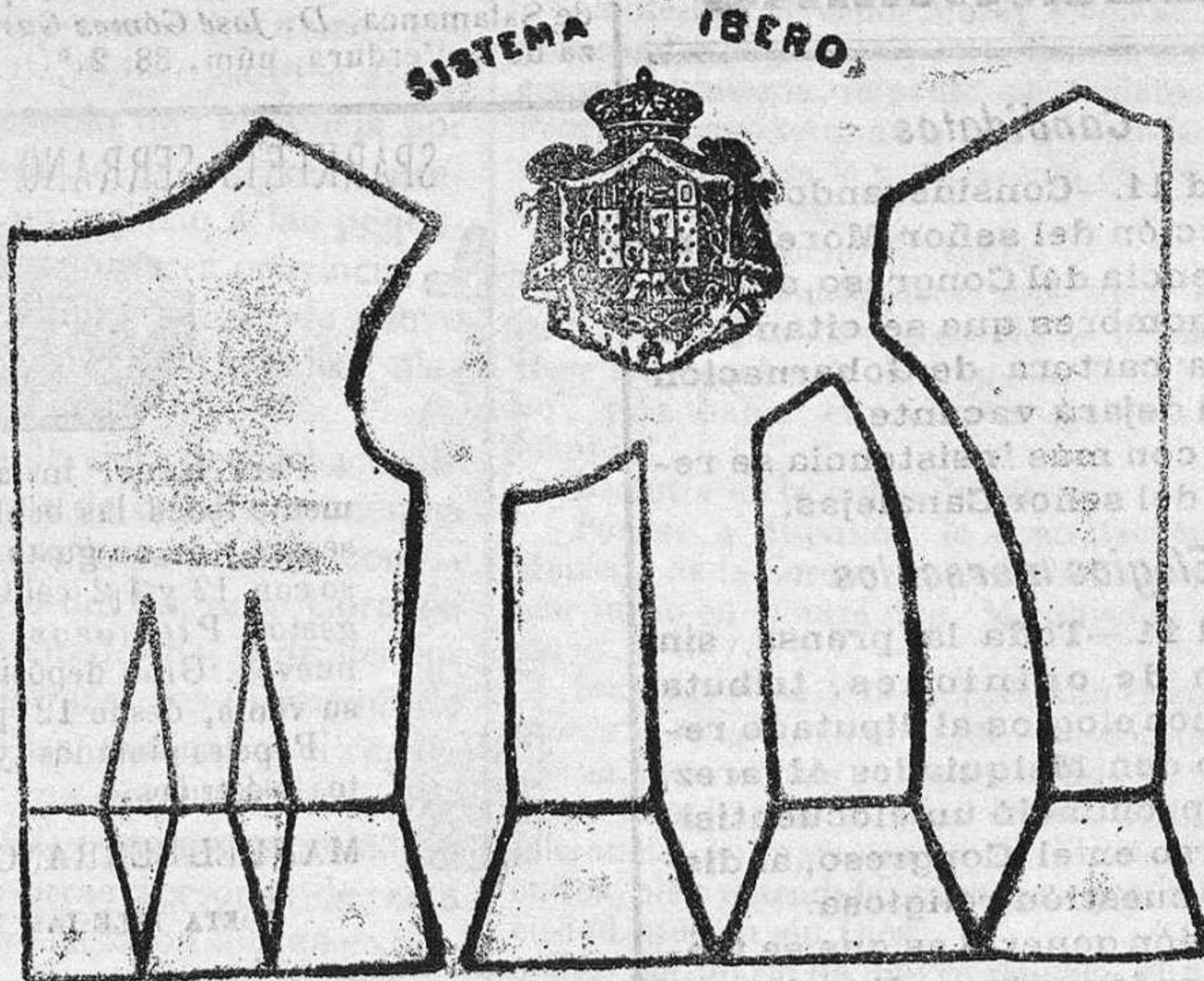
Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava. Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos.

INSTITUTO DE VACUNACION Calle del Doctor Riesco, número 52

Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.

Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.

Venta de linfa purísima en tubos.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalera de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS
AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS

Representante en Salamanca, Julio Santisgo Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.